



**ipifap**  
INSTITUTO PERUANO DE  
INVESTIGACION DE FAMILIA Y POBLACION

**Plan Estratégico Institucional**  
(Actualizado)

**2021 - 2025**

## **Agradecimiento Institucional**

El presente proceso institucional de prospección metodológica es posible gracias a la contribución técnica y profesional de los miembros del Consejo Directivo 2021-2023, asociados y colaboradores voluntarios, los mismos que se desenvuelven en diversas áreas funcionales y operativas vinculadas con la actividad institucional.

La experiencia de los indicados recursos humanos, se encuentra matizada por un solvente manejo procedimental de aspectos esenciales para ejercitar un proceso de planeamiento estratégico que facilite en el corto plazo planes operativos anuales que permitan obtener logros medibles en cada línea de acción, así como contribuir con la institucionalidad de los programas, servicios y sedes o delegaciones en el ámbito nacional como internacional. IPIFAP viene facilitando procesos desde 1999 que incrementan el valor de los servicios públicos, desde la perspectiva de reducción de brechas sociales e inclusividad.

## Introducción

Somos una institución fundada el 10 de noviembre de 1998, se encuentra inscrita desde el 23-12-1998 en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, con RUC 20395482590; como Entidad Perceptora de Donaciones mediante Resolución de Intendencia N° 0890050003713 emitida el 16-11-2016; inscrita como persona jurídica en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, Zona Registral N° II - Sede Chiclayo, mediante partida electrónica N° 02109434 y, se encuentra inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) Nacionales receptoras de Cooperación Técnica Internacional, mediante Resolución Directoral N° 186-2018/APCI/DOC del 16-04-2018.

La ONG IPIFAP desarrolla sus actividades en el marco de la Constitución Política del Estado, las normas pertinentes que regulan a las asociaciones sin fines de lucro, así como a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo debidamente inscritas en el registro que para tal efecto conduce la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, su Estatuto y reglamentos.

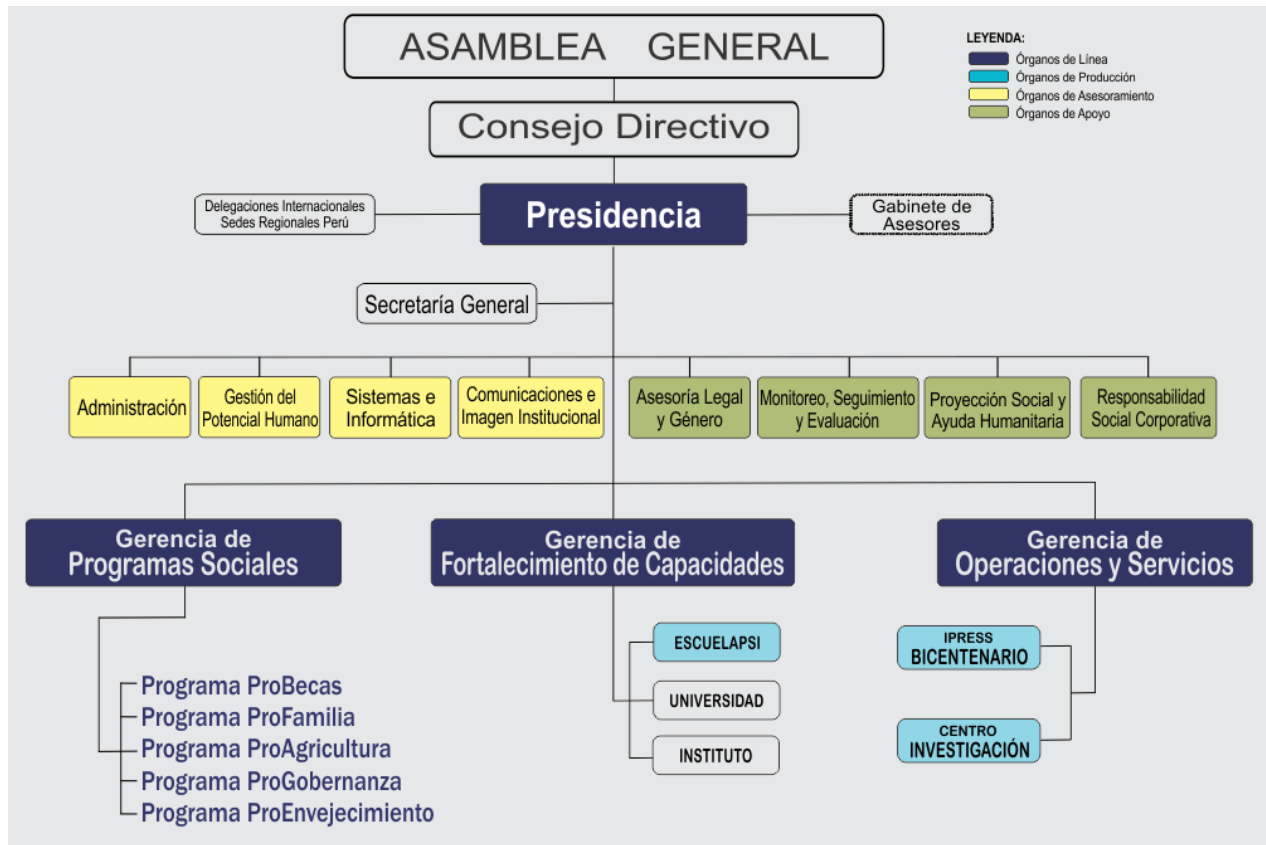
En el marco de sus facultades IPIFAP es dirigida por un Consejo Directivo elegido estatutariamente cada dos años, el presente tiene mandato para el periodo 2021-2023. La gestión institucional está a cargo de la Presidencia, quien es acompañada por áreas de apoyo, asesoría y, órganos de línea, según la estructura de su organigrama, a ello se suman asesores, consultores y funcionarios de confianza que de manera ad honorem se encuentran al frente de proyectos, áreas o sedes que la organización promueve para una sostenida actuación institucional.

Desde esta perspectiva corporativa, la actual gestión viene consolidando el funcionamiento de la Delegación de la ONG IPIFAP en la Comunidad Autónoma de Cataluña, específicamente en la ciudad de Barcelona, España, a pesar del contexto sanitario generado por la pandemia del COVID-19. Se tiene proyectada la apertura de representaciones similares en países de LATAM y, algunas Oficinas de Enlace Regionales en Perú, que estarán bajo la conducción de un Director Regional, el mismo que gerenciará un equipo técnico apropiado para el funcionamiento organizacional de la entidad en el contexto social donde se desenvuelve.

La ONG IPIFAP mantiene un proceso de vinculación, articulación e integración con entidades similares o afines totalmente abierta y transparente con el propósito de consolidar un quehacer interinstitucional que optimice sus aportes en el mejoramiento de los procesos de implementación de las políticas públicas.

La ONG IPIFAP, enmarca su quehacer institucional según los siguientes **lineamientos de política institucional**:

- Fortalecimiento de Capacidades y Asistencia Técnica.
- Diseño e Implementación de Servicios y Programas de Intervención
- Articulación e Integración Institucional



Asimismo, IPIFAP enmarca su actuación en los siguientes **componentes programáticos**:

“Una visión compartida no es una idea (...)  
Es una fuerza en el corazón de la gente,  
una fuerza de impresionante poder.  
Puede estar inspirada por una idea,  
pero si es tan convincente  
como para lograr el respaldo de más de una persona,  
cesa de ser una abstracción. Es palpable.  
La gente comienza a verla como si existiera.  
Pocas fuerzas humanas son tan poderosas  
como una visión compartida”

(Peter Senge, [La Quinta Disciplina](#))

## VISIÓN

Al 2025 habremos consolidado nuestro liderazgo como organismo no gubernamental de desarrollo vinculado con la mejora de los procesos de implementación de las políticas públicas, la gobernanza democrática y, el fortalecimiento de capacidades con base en el uso transversal de las TICs.

## MISIÓN

Brindar servicios de capacitación, asistencia técnica y de atención socio sanitaria, así como de diseño y ejecución de proyectos de desarrollo económicos y sociales, incorporando el uso de las TICs, para el fortalecimiento de la familia, la cohesión social, la gobernanza democrática y la descentralización.

## VALORES Y PRINCIPIOS:

En este apartado, se tomará en cuenta las acciones que implementara el programa pro – Familia en los próximos cuatro años para satisfacer las necesidades de la población a nivel de la adolescencia, adultos mayores y mujeres con violencia familiar y promoviendo la atención socio legal y sanitaria de los grupos humanos en condiciones de vulnerabilidad, además, estarán orientados por los siguientes valores y principios:

### ➤ VALORES:

- ✓ **Calidad:** Satisfacer las necesidades de la población con la instalación de consultorios de atención psicosocial (ambientes físicos adecuados, personalizados y oportunos) para el tratamiento psicológico, utilizando los protocolos y procedimientos necesarios para su uso. Por otro lado, la calidad garantiza procesos programáticos, administrativos y financieros eficientes y oportunos.
- ✓ **Transparencia:** Gestión administrativa, programática y atención especializada basada en principios y procedimientos a las políticas del estado.
- ✓ **Solidaridad:** Sentido social de los programas y proyectos del programa Pro Familia, y su compromiso con las poblaciones vulnerables ara garantizar su acceso a una atención psico socio legal de calidad.
- ✓ **Calidez:** Todo el personal del programa está orientado y comprometido a relacionarse con la población en condiciones de vulnerabilidad social, sin olvidar, la cordialidad, amabilidad y afecto en la atención.
- ✓ **Compromiso:** Identificación y actuación de todo el personal con la misión, visión y los valores del programa.
- ✓ **Perseverancia:** Firmeza, constancia, dedicación y tesón en el funcionamiento del programa Pro Familia.
- ✓ **Apertura al cambio:** Disposición a emprender nuevas acciones, conocimientos o renovaciones que permitan el avance del programa en relación a la gestión, administrativa y metodológica de los procesos de intervención socio, legal y sanitario.

➤ **PRINCIPIOS:**

- ✓ **Eficiencia:** Garantía de que los procesos facilitan el logro de los resultados esperados a corto plazo, al menor costo posible y de manera oportuna.
- ✓ **Equidad:** Ofrece la atención y tratamiento psicológico sin discriminación o exclusión de ningún tipo y tener la convicción de que un mundo mejor e incluyente se construye con la participación de todos y todas.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

1. Instituir un sistema de capacitación en áreas prioritarias para el desarrollo social, el buen gobierno y la gestión pública, como privada, con base en alianzas estratégicas en el ámbito iberoamericano que privilegien el uso transversal de las tecnologías de la información y comunicación.
2. Fortalecer la gobernanza democrática, a través del mejoramiento sostenido de la gestión pública, la promoción del desarrollo económico, la articulación territorial y, la participación y actoría ciudadana en el ámbito nacional, desde la perspectiva de integración iberoamericana.
3. Impulsar el proceso de consolidación corporativa de IPIFAP, con énfasis en el mejoramiento de la investigación aplicada, la articulación interinstitucional y, el establecimiento de sedes o delegaciones en el ámbito iberoamericano.

## Matriz de Objetivos, Estrategias, Indicadores y Resultados

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Indicadores	Resultados
1. Instituir un sistema de capacitación en áreas prioritarias para el desarrollo social, el buen gobierno y la gestión pública, como privada, con base en alianzas estratégicas en el ámbito Iberoamericano que privilegien el uso transversal de las tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecer la EscuelaPsi como un centro autónomo de formación especializada con base en el uso de las TIC's	Centro de formación diseñado y creado jurídicamente	La Escuela de Perfeccionamiento Superior Inclusiva dirige el sistema de capacitación y opera como una entidad privada.
		Junta de Accionistas y Equipo Técnico conformado	
		Marco normativo, teórico y metodológico aprobado	
		Web del centro diseñada, activada y actualizada	
	Acompañamiento institucional vía convenio en el proceso de implementación de la EscuelaPsi	Convenio Marco y Específico de cooperación.	
	Promover una propuesta formativa de cursos, diplomados, especializaciones y otros.	Propuesta académica aprobada con resolución. N° de convocatorias y cronograma aprobados.	
2. Fortalecer la gobernanza democrática, a través del mejoramiento sostenido de la gestión pública, la promoción del desarrollo económico, la articulación territorial y, la participación y actoría ciudadana, desde la perspectiva de integración Iberoamericana.	Diseñar e implementar programas y proyectos de intervención para la prestación de asistencia técnica, cooperación y ayuda al desarrollo.	2 Programas de intervención diseñados y aprobados	Programa ProGobernanza y ProFamilia aprobados, validados y en funcionamiento.
		Protocolos de cooperación aprobado (MdE)	
		Web de programas diseñados y activados	
		Equipos Técnicos designados	
		Planes Operativos de Programas aprobados	
		Programa de pasantías diseñado, aprobado y en funcionamiento	
		N° de actividades realizadas por Programa	
3. Impulsar el proceso de consolidación corporativa de IPIFAP, con énfasis en el mejoramiento de la investigación aplicada, la articulación interinstitucional y, el establecimiento de sedes o delegaciones en el ámbito Iberoamericano	Consolidar la estructura organizacional	Organigrama diseñado y aprobado	Fortalecimiento de la institucionalidad corporativa en el ámbito Iberoamericano
	Promover alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales	Número de convenios suscritos	
		Número de convenios en gestión	
	Diseñar documentos de gestión institucional	N° de documentos de gestión formulados y aprobados	
	Instituir reconocimientos honoríficos relacionados con el buen gobierno y las prácticas gubernamentales exitosas	Resolución de reconocimientos instituidos	
		Número de reconocimientos otorgados	
	Incrementar la articulación inter institucional a través de la implantación de Delegaciones internacionales y/o sedes en el ámbito nacional	Número de Oficinas, Delegaciones o sedes instaladas	
Número de Oficinas, Delegaciones o sedes en proceso de instalación			

## Matriz de Resultados, Actividades y Responsables

Resultados	Actividades	Responsables
1. La Escuela de Perfeccionamiento Superior Inclusiva dirige el sistema de capacitación y opera como una entidad privada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del diseño institucional, la gestión académica, administrativa y financiera de la EscuelaPsi como parte del sistema de capacitación que promueve IPIFAP en el marco de su Estatuto y convenios de cooperación.</li> <li>• Facilitar insumos técnicos y, logísticos para la creación de la EscuelaPsi</li> <li>• Formular iniciativas de gestión (programas formativos, pasantías, convocatorias, entrevistas, conferencias, workshop, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicepresidencia</li> <li>• Gabinete de Asesores</li> </ul>
2. Programa ProGobernanza y ProFamilia aprobados, validados y en funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducir la gestión procedimental, administrativa y metodológica de los procesos de intervención de los Programas</li> <li>• Diseñar, suscribir e implementar Memorándum de Entendimiento para la cooperación y desarrollo</li> <li>• Diseñar un sistema de transferencia de conocimientos sobre las buenas prácticas gubernamentales de la Comunidad Europea (España) y, de países de América del Sur (Ecuador y Colombia): pasantías en gobierno y políticas públicas exitosas con énfasis en la promoción del turismo verde, sostenible e inclusivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicepresidencia</li> <li>• Directores de Programas</li> <li>• Equipos Técnicos</li> </ul>
3. Fortalecimiento de la institucionalidad corporativa en el ámbito Iberoamericano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y aprobar los documentos de gestión, organigrama y demás instrumentos: PEI y, POI 2020</li> <li>• Diseñar y aprobar directivas sobre el sistema de monitoreo y evaluación operativa</li> <li>• Gestionar, suscribir e implementar convenios de cooperación.</li> <li>• Optimizar la gestión administrativa y financiera, a través de la designación de recursos humanos en las áreas pertinentes del organigrama.</li> <li>• Implementar las representaciones institucionales en el país y el extranjero</li> <li>• Otros contemplados en el Estatuto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Directivo</li> <li>• Presidencia</li> <li>• Alta Dirección</li> </ul>



## Comentarios

- Con el diseño del presente documento, la institución aporta elementos metodológicos para el fortalecimiento de su actuación formal en el plano nacional e internacional.
- El presente PEI 2021-2025, abarca el horizonte temporal de dos gestiones, lo cual coloca su contenido, formulaciones y proyecciones en el plano del mediano plazo, dejando un margen adecuado para la formulación de los Planes Operativos Institucionales (POI) que en cada año se deben ejecutar, basados en una programación presupuestaria que asegure su viabilidad y soporte organizacional en el desarrollo de sus actividades, la mantención y promoción de sus recursos humanos y una adecuada práctica institucional para la prospección estratégica.
- Este es un documento perfectible desde todo ángulo de análisis y revisión, debe enriquecerse con los aportes de sus miembros asociados en la medida en que vayan incorporándose a la institución.